

# Política Nacional del Campo de la Salud Mental

**Salud Mental:  
Fuerza impulsora del desarrollo del país y  
de la garantía de derechos**

*Propuesta elaborada para el Ministerio de la Protección Social  
por la  
Asociación Colombiana de Psiquiatría  
Comité de Políticas*

# Qué es el campo de la salud mental

Espacio de múltiples manifestaciones:

Salud mental, como **mentalidad sana** que es eje de esta propuesta

Sufrimiento emocional

Dificultades, Problemas y Trastornos  
(mentales, emocionales, psicosociales,  
psicológicos, psiquiátricos...)

La afectación de la salud mental no implica  
patología o enfermedad

# ¿Qué es salud mental?

Un bien colectivo e individual de naturaleza simbólica, emocional, relacional que permite el pleno desarrollo y uso de las capacidades

Que:

Incide en lo económico, en el desarrollo humano/social por la interacción entre distintos capitales:

*Noción de Capital Global*  
(resulta de distintos capitales simbólico, social, cultural, económico)



Es determinada a su vez por éstos

# ¿Qué es salud mental?

## ✿ Un fin

Cierto grado de bienestar emocional y calidad de las interacciones humanas, pleno desarrollo y uso de capacidades psicológicas

## ✿ Un medio (praxis transformadora)

para la inclusión, la convivencia armónica, lograr desarrollo individual y colectivo, incrementar capitales, garantizar deberes y derechos

# ¿De qué depende la salud mental?

- Del respeto, protección y cumplimiento de derechos (condiciones de vida digna y de humanización)
- De su restitución y reparación cuando se vulneran (lesiones a la dignidad, sufrimiento y diversos tipos de dificultades y problemas)
- De las experiencias, relaciones y comprensiones del mundo

# ¿Y los Trastornos Mentales?

- Existen bases biológicas.
- Experiencias traumáticas personales

PERO es importante recordar que las condiciones socioeconómicas desfavorables se asocian con la patología mental:

- Por las condiciones de vida (desnutrición, no estimulación ni acceso a bienes, más enfermedades,...
- Por las restricciones en la atención, (no consultas, terapia o medicamentos) empeora, cronifica
- Por la deriva social paciente y familia (exclusión escuela, trabajo, asumir costos tratamiento,...)

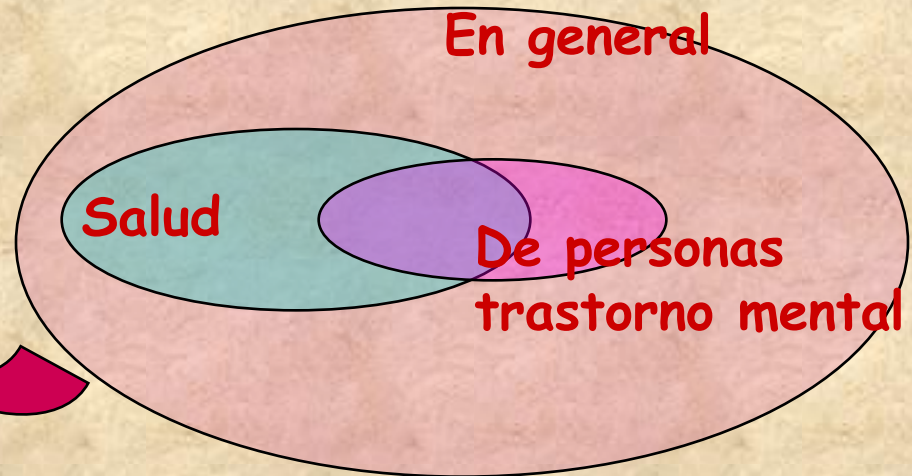
Menoscabo capital global

# ¿A donde apunta la política?

Inclusión,  
mejores interacciones

Cumplimiento derechos

Bienestar emocional

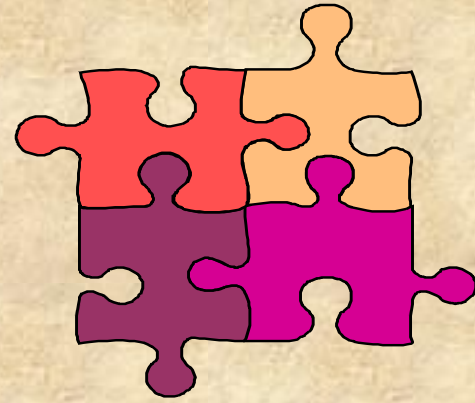


## ¿Cómo?

- Transformando sentidos y relaciones
- Propiciando condiciones para la inclusión e Interacciones respetuosas
  - Valorando e incrementando capitales *simbólicos, culturales y sociales,*
- Asumiendo nuevas formas de comprender e intervenir en el campo de la salud mental
  - Aminorando el sufrimiento
  - Brindando oportunidades y servicios

# ¿Con qué finalidad?

Propiciar la salud mental y su capacidad transformadora conjugando intervenciones que:



- ✓ garanticen el cumplimiento de los derechos,
- ✓ incidan sobre el capital simbólico,
- ✓ faciliten relaciones más equitativas e incluyentes,
- ✓ aminoren el sufrimiento,
- ✓ restauren el bienestar emocional

permitan a los colombianos incrementar su capital global y gozar de una vida mejor en el marco del desarrollo.

# ¿Qué pretende?

**\*Orientar el quehacer del Estado y de la sociedad civil buscando garantizar, de manera co -rresponsable, las condiciones para acceder colectiva e individualmente a la salud mental.**

**\*\*Generar otras mentalidades que modifiquen las concepciones fijas y parciales acerca de nuestras realidades, determinando nuevas posibilidades de relación y de actuación**

**\*Abordar, mediante un continuo de servicios e intervenciones, las graves consecuencias emocionales de la coyuntura social y política del país, así como los problemas habituales, prever las dificultades futuras y tratar los trastornos habituales.**

# ¿Cuales son sus principios?

- **Horizonte ético:** palanca para transformación global (condiciones vida, relaciones,...)
- **Suprasectorialidad - Política de Estado:** supera posibilidades un sector, ministerio o sociedad civil, desborda límites temporales un gobierno, ... Redes de políticas de todos sectores (infancia, juventud, género, discapacidad, desplazamiento,...)
- **Equidad:** redistribución y mutualidad más allá de solidaridad
- **Inclusión:** diversidad, accesibilidad a los capitales y los derechos
- **Universalidad:** focalizaciones sólo transitorias (en crisis), que no naturalicen ni perpetúen una situación con graves riesgos
- **Corresponsabilidad:** compromiso y participación efectiva de todos
- **Flexibilidad y construcción permanente:** adecuación a espacios, tiempos y emergentes (regional/ histórica)

# Quiénes son los actores y responsables

País/región/localidad

Escolar, laboral, vecinal, doméstico, político...



## Estrategias

- De articulación y concurrencia
- De gestión social y política
- De provisión intervenciones y servicios

¿Cómo opera?



## Areas y Líneas de Acción

Area 1. Sustentación y viabilidad de la política: **Gestión Política y Apropiación / Coordinación**

Area 2. Promoción de la garantía de derechos e inclusión: **Orientación del quehacer estatal y social; Inclusión e Interacciones de equidad y Estructuración de continuo de servicios e intervenciones**

Area 3. Incremento del capital global: **Información/ Comunicación; Formación / Capacitación e Investigación / Evaluación**

# RESPONSABILIDADES

- Del Estado
- De todos los sectores
- En los diferentes ámbitos: nacional, departamental y local - familiar, escolar, laboral, según competencias y realidades
- Liderazgo de Salud y Protección Social

# **Papel de salud y protección social**

**Area 1. Sustentación y viabilidad de la política:**

**Proyecto 1: Plan estratégico para ello**

**Area 2. Promoción de la garantía de derechos e inclusión:**

**Proyecto 2: Equidad, inclusión y Protección Social**

**Proyecto 3: Ampliación de las intervenciones, los servicios y la accesibilidad**

**Proyecto 4: Otras opciones de inclusión para personas con trastorno mental grave y sus familias**

**Area 3. Incremento del capital global:**

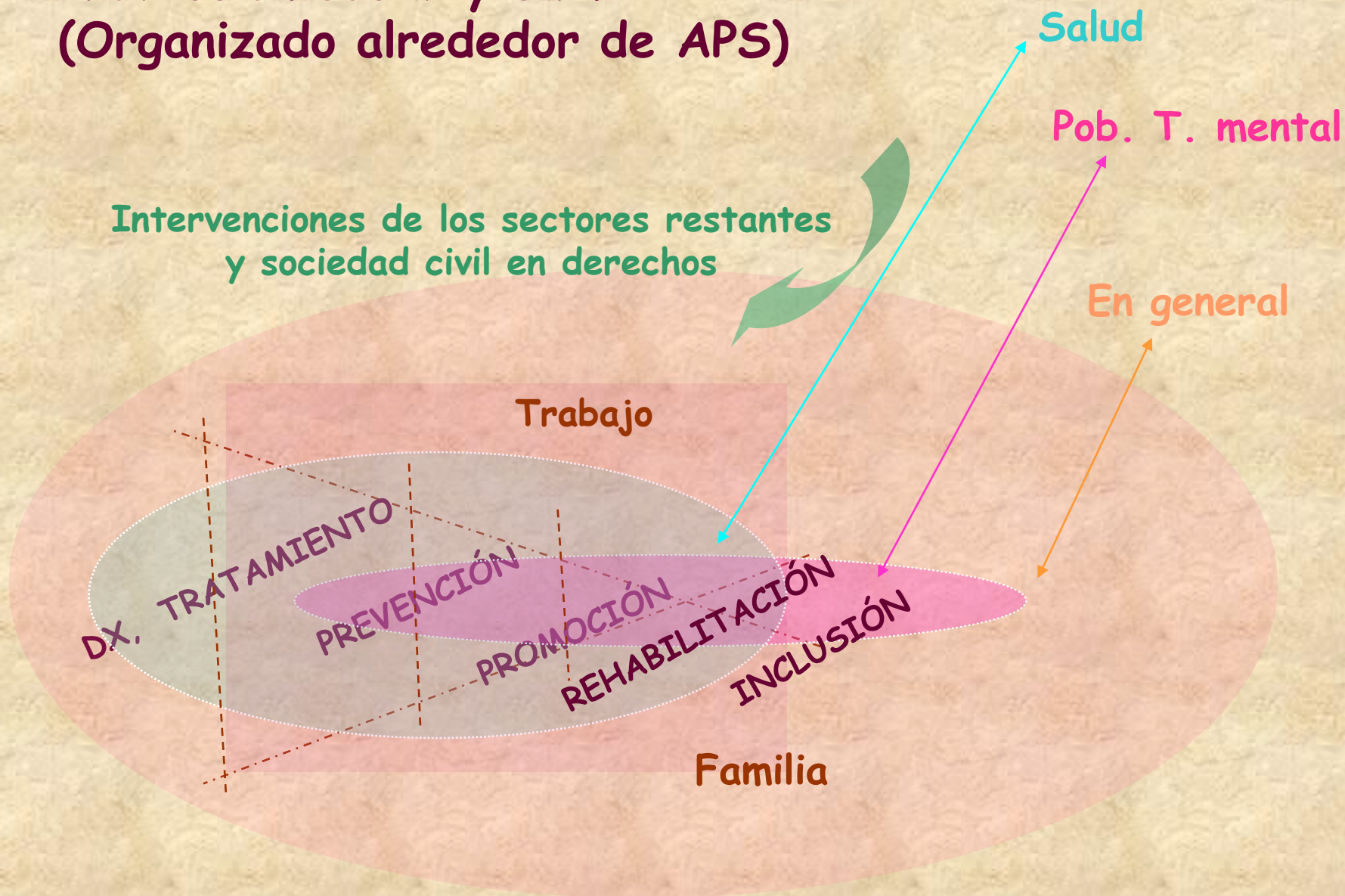
**Proyecto 5: gestión de conocimiento**

# Area 2- Promoción de Garantía de Derechos e Inclusión

- Equidad, inclusión y protección social
- Ampliación de las intervenciones, los servicios y la accesibilidad
- Otras opciones para personas con trastorno mental grave y sus familias

# Protección social y salud (Organizado alrededor de APS)

Intervenciones de los sectores restantes  
y sociedad civil en derechos



Salud

Pob. T. mental

En general

Trabajo

Familia

DX. TRATAMIENTO

PREVENCIÓN

PROMOCIÓN

REHABILITACIÓN

INCLUSIÓN

# “CAMPO DE LA SALUD MENTAL”

Con “mentalidad sana”	Con problemas	Con trastornos
Derechos y Deberes	Derechos y Deberes ( respeto y restitución)	Satisfacción Derechos
Equidad en oportunidades	Controlar riesgos (antiguos y nuevos)	Como Ciudadano y Como Enfermo
Controlar riesgos	Focalizar	
Fortalecer defensas	Disminuir sufrimiento	
Focalizar	Fortalecer defensas hasta nuevo equilibrio	
INTERVENCIONES	INTERVENCIONES TRATAMIENTO	TRATAMIENTO INTERVENCIONES

TRABAJO CON INDIVIDUOS Y COLECTIVOS

# Que no es APS

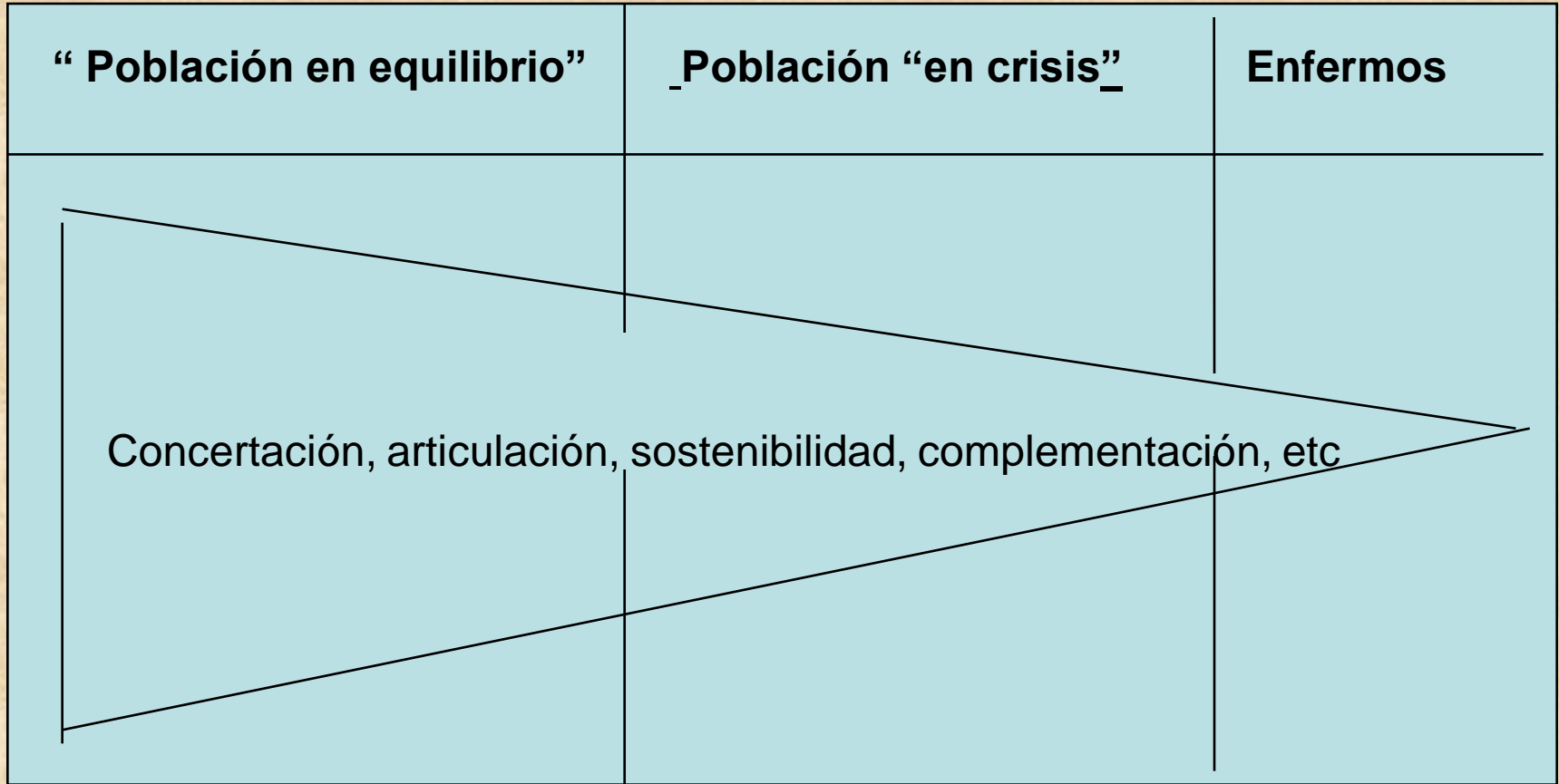
- No es una forma primitiva, empírica o elemental de atención
- No es una acción exclusiva del sector salud ni programa independiente o paralelo a éste
- No es un nivel de atención dentro de un sistema de servicios de salud
- No se reduce a la labor de personal no profesional o de la comunidad

# Atención Primaria en Salud

Con una visión mucho mas amplia:

- Que se inserta en un sistema integral de salud y de protección social.
- Como estrategia para organizar los sistemas de atención de salud y la sociedad para promover, mantener y recuperar la salud
- Con enfoque de derechos, como una filosofía que atraviesa la salud y lo social. Subraya la necesidad de responder a determinantes sociales y políticos de la salud.

# APS como eje integrador de políticas y planes



**Responsabilidad supra, intra e intersectorial**

# APS como eje organizador de Servicios

En Sistema de Salud



# Que se necesita ?

- Renovar aspectos conceptuales y prácticos de la APS
- Inscribir la APS en los objetivos de desarrollo del Milenio y ubicarla en agenda de justicia social y derechos humanos
- Integrarla a política de salud pública con la relación entre salud y paz como eje articulador
- Garantizar equidad en acceso a salud y servicios de toda índole
- Mejorar gestión y calidad de servicios de salud y protección y
- Mejorar competencias y condiciones de todos los actores